

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Minuta no. 04/25 Sesión ordinaria

El **jueves 11 de diciembre de 2025**,¹ a las **11 horas con 35 minutos** de manera **virtual**,² en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la **sesión ordinaria** de la **Comisión permanente de Inclusión**³ del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁴ la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.⁵

Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión.
- Grisel Muñiz Rodríguez, vocal de la Comisión.
- Martha Paola Carbajal Zamudio, vocal de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.
- Violeta Larissa Meza Lavadores, vocal de la Comisión.
- Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez, representante del Partido del Trabajo.

Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:

- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Gloria Lorena Almazán Robles, directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación.⁶
- Militza Yazmín González Carranza, titular de la Unidad de Género e Inclusión.⁷
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

¹ En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

² Sesión ordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/watch?v=euJpzCb6lYo&t=1924s>

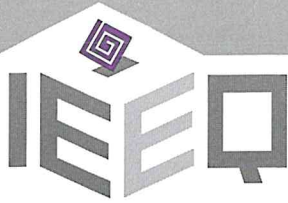
³ En adelante, Comisión.

⁴ En adelante, se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

⁵ En adelante, Reglamento Interior.

⁶ En adelante, Dirección.

⁷ En adelante, Unidad.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.
4. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, sobre la instrumentación de programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Informe sobre los avances realizados para la certificación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de inclusión y no discriminación.
6. Informe sobre los avances para la implementación del Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
7. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
8. Asuntos Generales.

Desahogo de la sesión:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

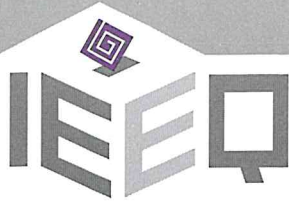
La maestra Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Tras someter a consideración de las consejerías que integran la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 7 votos a favor emitidos de forma económica, sin que hubiera inscripciones en asuntos generales.

3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.

En uso de la voz la titular de la Unidad, Militza Yazmín González Carranza, señaló que el informe fue circulado junto con la convocatoria, razón por la cual mencionaría únicamente los aspectos más relevantes y precisó que la Unidad llevó a cabo actividades orientadas a fortalecer la inclusión, la no discriminación y la participación plena de todos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

los Grupos de Atención Prioritaria,⁸ lo que permitió transparentar los avances institucionales y asegurar la continuidad de las estrategias en materia de inclusión.

Resaltó que se elaboraron y difundieron infografías mensuales con fechas relevantes en materia de inclusión, con el objetivo de compartirlas en redes sociales del IEEQ y proporcionar información clara y accesible a la ciudadanía, con lo cual se contribuyó a fortalecer la comunicación pública y a posicionar los temas de inclusión como parte de la agenda permanente del IEEQ.

Mencionó que acompañó a la Comisión a la presentación del sitio web “Retrospectiva Electoral”, lo que permitió incorporar una perspectiva histórica y analítica en la comprensión de la participación política de grupos diversos.

Continuó para indicar que asistió a presentaciones de libros sobre experiencias de personas de la diversidad sexual y de personas con discapacidad, candidatas en procesos electorales, con el fin de actualizar conocimientos y enriquecer las líneas de trabajo institucionales mediante evidencia reciente sobre inclusión política, lo que fortalece a su vez el enfoque diferenciado en la toma de decisiones del IEEQ.

Resaltó el acompañamiento de la Unidad en la firma del convenio de colaboración entre el IEEQ y el Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión del Municipio de Querétaro, lo cual señaló como una acción que impulsó la coordinación interinstitucional y amplió las posibilidades para implementar programas conjuntos que promuevan la igualdad y el respeto a los derechos humanos de los GAP.

Informó que se realizó un recorrido por las instalaciones del IEEQ para verificar avances en materia de accesibilidad; lo que permitió documentar progresos concretos y orientar las mejoras necesarias para cumplir con los criterios establecidos en el Plan Integral de Accesibilidad⁹ del IEEQ, y del cual se han ido implementando medidas a favor de un espacio inclusivo y accesible para todas las personas, con lo que se fortalece el cumplimiento de estándares nacionales en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Mencionó que como parte de estos avances en materia de inclusión y accesibilidad, se dio seguimiento al Programa de Protección Civil del IEEQ, incorporando criterios para personas con discapacidad y personas adultas mayores; además, resaltó que como parte de estas acciones, se gestionó la conferencia “Con rumbo a una cultura de Protección

⁸ En adelante, GAP.

⁹ En adelante, PIA.

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

civil” impartida por la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Querétaro, que permitió sensibilizar al personal y robustecer las capacidades institucionales en materia de prevención y actuación ante emergencias, contribuyendo a construir espacios laborales más seguros, accesibles y resilientes.

En conjunto con la Comisión y con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del IEEQ, refirió que se gestionó ante el Instituto Nacional Electoral una capacitación sobre protocolos trans, dirigida a la Asociación Civil “La Casa de Rubén”, para fortalecer los vínculos con organizaciones sociales y contribuir al desarrollo de competencias para la atención adecuada de las necesidades de la población LGBTTTIQA+.

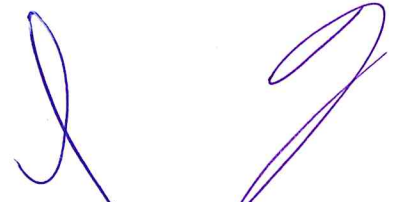
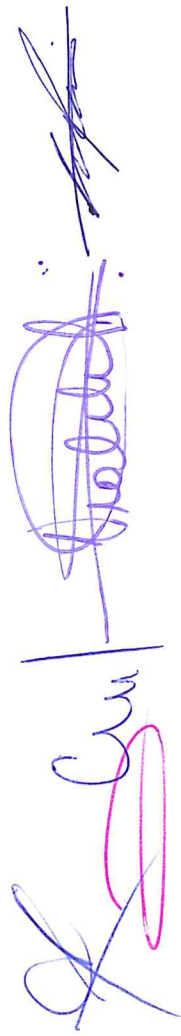
Como parte de la formación continua del personal de la Unidad, mencionó que se dio inicio al curso “Personas con discapacidad; transformando barreras en oportunidades”, impartida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, acción que fortalece la profesionalización del personal y promueve una comprensión más profunda sobre la importancia de eliminar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales dentro del entorno institucional.

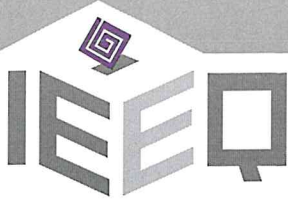
Finalmente, agradeció a la Comisión, a su presidenta, a las consejerías electorales que la integran, a la Secretaría Ejecutiva, a las direcciones, coordinaciones, unidades, así como a Elena y Laura como personal adscrito al área, por el apoyo, asesorías y facilidades brindadas en el último trimestre del año.

4. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, sobre la instrumentación de programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a grupos en situación de vulnerabilidad.

En uso de la voz, Gloria Lorena Almazán Robles, titular de la Dirección, refirió los aspectos más relevantes en materia de inclusión y precisó que durante el cuarto trimestre se instrumentaron programas en materia de educación cívica y participación, focalizados a GAP, al ser atribución de la Dirección el contribuir de manera permanente al desarrollo de la vida democrática, así como promover y fortalecer la cultura cívica y participativa en el Estado, particularmente, a través de cuatro actividades primordiales:

- Talleres de valores focalizados a mujeres.
- Talleres de valores focalizados a mujeres indígenas.
- *Hyandi*.
- Valores en cada rincón.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Precisó que cada actividad tuvo su propio impacto llegando a la población objetivo de la siguiente manera:

- **Hyandi**, 3 actividades con 61 personas atendidas.
- **Talleres de valores focalizados a mujeres**, 7 actividades con 153 personas atendidas.
- **Talleres de valores focalizados a mujeres indígenas**, 2 actividades con 45 personas atendidas.
- **Valores en cada rincón**, se trabajó con los valores diálogo, participación y solidaridad, con un impacto en 43,421 personas.

De ello, expresó, se obtuvo como resultado final, en lo que corresponde a los trabajos y actividades de la Dirección para GAP, un total de 55,926 personas atendidas a través de 283 actividades, con 58,202 impactos.

Finalmente, informó que todo el personal de la Dirección se encuentra realizando trabajos de planeación para el año 2026 y se revisan los contenidos que por ley corresponden a los GAP, resaltando que en el momento oportuno se presentará su proyección para dar cuenta de los trabajos planeados; destacó también que se han llevado a cabo diferentes procesos de profesionalización y capacitación para seguir fortaleciendo el trabajo dentro de la Dirección, así como que se encuentran en el diseño de dos talleres piloto atendiendo a la necesidad de fortalecer contenidos para dos GAP, a través de los talleres de educación cívica y participación, dirigidos a personas adultas mayores y a personas migrantes.

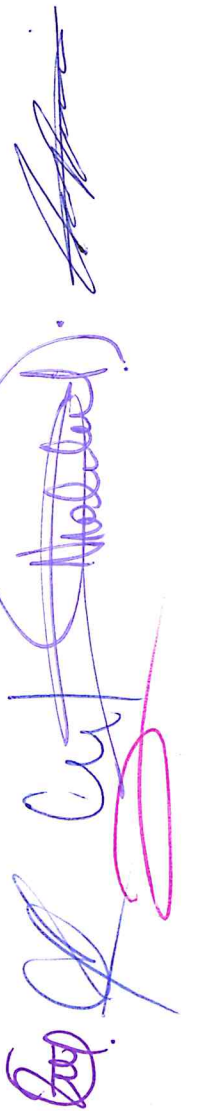
5. Informe sobre los avances realizados para la certificación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en materia de inclusión y no discriminación.

Nuevamente en uso de la voz, la titular de la Unidad señaló que para la certificación del IEEQ en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, particularmente, en materia de inclusión y no discriminación, se han llevado a cabo una serie de acciones que se traducen en requisitos para la certificación. Informó que el IEEQ cuenta con:

1. La Política Institucional en materia de Inclusión y no Discriminación, así como una Política Institucional en materia de Género, mismas que se encuentran armonizadas con lo que establece la fracción III del artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que incluye el compromiso de la Alta Dirección del IEEQ, con respecto a la igualdad laboral y no discriminación.

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

2. Los procesos de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades, establecidos en la normativa institucional, con la cual se da cumplimiento a los requisitos de la NOM-025:
3. La implementación de un Código de Ética y un Código de Conducta que ha sido difundido y ha formado parte de capacitación a todo el personal; prohíbe todo tipo de discriminación, establece sanciones en caso de incumplimiento y se encuentra armonizado con las Políticas Institucionales.
4. El plan de capacitación y sensibilización en igualdad laboral y no discriminación para el personal, resaltando que se cuenta con un plan de capacitación en materia de Inclusión 2025 y se está trabajando en el diseño del plan para el 2026, para lo cual se consideró presupuesto en el Programa Operativo Anual.
5. Un diagnóstico de necesidades y de corresponsabilidad laboral y familiar a todo el personal del IEEQ, de cuyo resultado, se realizaron algunas acciones.
6. Utilización de lenguaje incluyente en documentos internos y externos, imágenes, así los Lineamientos en la materia.
7. La implementación de acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades, se llevan a cabo medidas para atender las necesidades del personal para ofrecer cuidados a dependientes y terceros, reconociendo la diversidad de familias y hogares, lo cual que acredita con:
 - El Manual de Prestaciones del Personal del IEEQ, en donde se establecen licencias y permisos.
 - Se cuenta con un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche.
 - Se cuenta con una Guía del uso de sala de lactancia.
 - El proyecto de ludoteca institucional, en el que se trabaja, para las hijas e hijos de las personas colaboradoras en el IEEQ.
 - La licencia de paternidad de quince días laborables.
8. La integración de accesibilidad en el centro de trabajo. Entre otros, se mencionó:



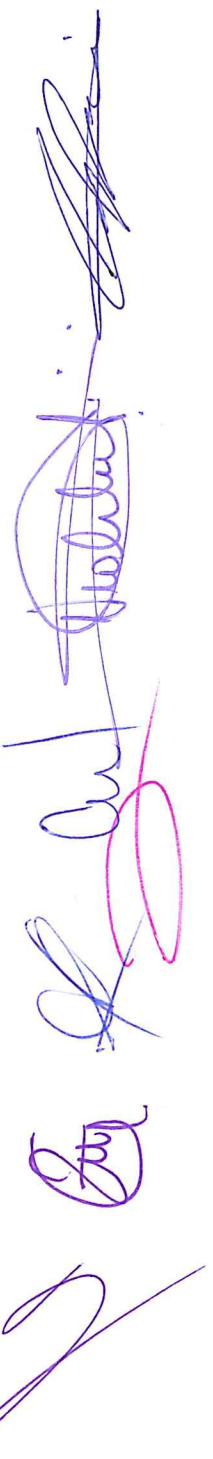
- El PIA, así como las modificaciones y adaptaciones a los espacios físicos del edificio, que se han realizado como parte de este.
 - La gestión en la construcción de un baño familiar adecuado para personas con discapacidad o movilidad reducida, así mismo, cuenta con un cambiador para bebés y lavabo para infancias.
 - Se concluyó con el Programa Interno de Protección Civil que incluye a personas con discapacidad y personas adultas mayores. Como parte de este programa se organizaron las brigadas de Protección Civil y se tomó la capacitación correspondiente.
9. Los mecanismos y regulaciones para prevenir, atender y sancionar las prácticas de discriminación y violencia laboral en el centro de trabajo, en atención a que se aprobaron los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral, procedimiento laboral sancionador, recurso de inconformidad y procedimiento de conciliación.

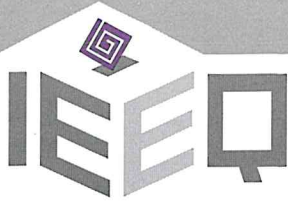
Finalmente, informó que la revisión y gestión de los trabajos anteriores se ha llevado a cabo por la Unidad y que se realizaron varias adaptaciones con el fin de dar cumplimiento a los requisitos de la norma.

6. Informe sobre los avances para la implementación del Plan Integral de Accesibilidad para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

En este punto, la presidenta cedió el uso de la voz Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo del IEEQ, quien compartió los avances respecto al PIA y mencionó que el plan incluye recomendaciones y requisitos específicos para poder aspirar a ser un espacio accesible, teniendo como objetivo garantizar que todas las personas tengan acceso y se puedan desplazar dentro del IEEQ de manera plena, segura y sin barreras.

En cuanto a los avances, destacó que el IEEQ cuenta con cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad; rampa para personas en silla de ruedas; ampliación de las puertas y adecuación de manijas tipo palanca en todas las puertas de las oficinas; construcción de un baño familiar que cuenta con todos los accesorios y medidas que permiten el libre desplazamiento de personas con discapacidad y personas de talla baja; un cambiador para bebés; y, se modificó la iluminación colocando apagadores y contactos a una altura accesible para evitar movimientos forzados para que todas las personas puedan tener accesibilidad.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

En cuanto a los pasillos, señaló, se adecuaron y ahora se mantienen libres de obstáculos con pisos uniformes y antideslizantes que permiten el tránsito seguro de personas usuarias de sillas de ruedas o cualquier otro tipo de apoyo.

Finalmente, destacó que el IEEQ reafirma su compromiso con la accesibilidad para garantizar espacios dignos para quienes trabajan en el e inclusivos para todas las personas usuarias de las instalaciones, quedando pendientes para desarrollar dentro del primer trimestre del 2026 de la mano de la Comisión, lo referente a la implementación de una ruta podotáctil, señalética en braille, la incorporación de elementos accesibles en lengua de señas mexicana; todo esto, con la finalidad de avanzar a un modelo de accesibilidad universal.

7. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.

En uso de la voz la presidenta, hizo algunos comentarios respecto al informe de actividades del periodo que se informa, por lo que señaló que se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos político electorales de las personas, con especial atención a aquellos grupos en situación de vulnerabilidad o sujetos de atención prioritaria, e indicó que todas estas actividades se desarrollaron en observancia al Programa Operativo Anual 2025 y en apego al artículo 33 del Reglamento Interior, por lo que las tareas emprendidas se orientaron a fortalecer la democracia inclusiva mediante acciones de difusión, capacitación, vinculación institucional, investigación y participación en espacios académicos y mediáticos.

En seguimiento a lo anterior, presentó de manera sintética como actividades más relevantes, las siguientes:

- Participó en entrevistas y espacios de análisis como Radio UAQ y con la Asociación Migrantes Unidos en Caravana con el tema "El voto de las personas queretanas residentes en el extranjero" de cara al próximo proceso electoral.
- Asistió al encuentro de medios de comunicación, organizado por el IEEQ.
- Colaboró con la Dra. Georgina Yemara López Hernández en la construcción de estudios sobre los retrocesos de la paridad a nivel municipal en entidades como, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Querétaro, Sonora y Tabasco.
- Sostuvo una entrevista de manera digital con el equipo del programa "La Neta", para dialogar sobre temas de la propuesta de la reforma electoral, plebiscito y acciones afirmativas.
- Celebró varias reuniones de trabajo con la Coordinación LGBT+ del Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro,

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

con el objetivo de impulsar acciones destinadas a la difusión de los derechos de la diversidad sexual y otros grupos prioritarios.

- Tuvo acercamiento con representantes de Fuerza Migrante a fin de conocer las acciones vigentes y las proyectadas para garantizar los derechos político-electorales de las personas migrantes.
- En coordinación con la Universidad Autónoma de Querétaro, organizó las presentaciones de los libros “Experiencias de las personas de la diversidad sexual candidatas a la elección 2021 y 2024 en Nuevo León” y “Experiencias de personas con discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021”, con lo que se contribuyó a la visibilización de las candidaturas de grupos históricamente excluidos.
- Se formalizó el convenio de colaboración con el Instituto Municipal de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro, que tiene como objeto, implementar programas y acciones que favorezcan la igualdad y la no discriminación en el ámbito de las competencias de ambas Instituciones.
- Participó en la capacitación sobre protocolos de protección civil, actividad indispensable para avanzar en la certificación de la NOM-025.
- Participó en las asambleas de la Asociación Mexicana de Consejeras y Exconsejeras Electorales (AMCEE), de entre las cuales se renovó el Consejo Directivo Nacional para el periodo 2025-2027 y resultó electa como secretaria general ejecutiva.
- Participó como ponente en el Encuentro Nacional de Educación Cívica y Políticas Públicas para la promoción de una cultura democrática en el estado de Nuevo León, en el panel “Desafíos para la implementación de acciones de educación cívica en los organismos públicos locales electorales”.

Finalmente, destacó que las acciones realizadas durante el trimestre refuerzan el compromiso de la Comisión con la promoción de una democracia incluyente y con el reconocimiento pleno de los derechos político-electorales de todas las personas, así como que el avance logrado es el resultado de la coordinación entre las instituciones académicas, organizaciones sociales, autoridades y medios de comunicación, y el esfuerzo constante del personal del IEEQ.

8. Asuntos generales.

En este punto no hubo personas inscritas.

Declaratoria de conclusión:

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las 12 horas con 13 minutos del mismo día.

Una vez verificada la presente minuta 04/25 de la Comisión de Inclusión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2025, misma que va en 10 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

Firmas



Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión



Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión



Grisel Muñiz Rodríguez
Vocal de la Comisión



Martha Paola Carbajal Zamudio
Vocal de la Comisión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



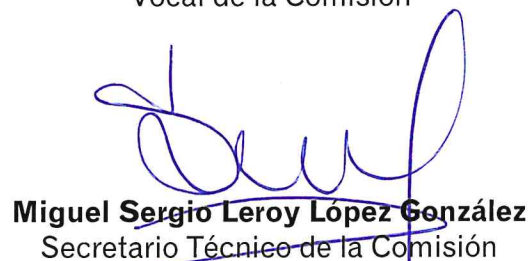
Daniel Dorantes Guerra
Vocal de la Comisión



Violeta Larissa Meza Lavadores
Vocal de la Comisión



Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Vocal de la Comisión



Miguel Sergio Leroy López González
Secretario Técnico de la Comisión

KIOM/RMGC/GMR/MPCZ/DDG/VLML/AFRM/msllg/ddes